Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	Salta, 20 de Marzo de 1998	CORREO	.TA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA № 21	
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 22 PAGINAS		COR	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION № 3/18	
N° 15.375	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR		Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO ministro de gobierno y justicia	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO			
LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO				

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leves, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º -- El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
 - b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su
- Art. 16, Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 249/97

	r cada icación	Excedente (p/c.palabra)	
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales,			
Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)\$	8,00	\$	0.10
Convocatorias Asambleas Profesionales\$	15,00	\$	0,10
Avisos Comerciales\$	25,00	\$	0,10
Asambleas Comerciales\$	20,00	\$	0,10
Avisos Administrativos\$	25,00	\$	0,10
Edictos de Mina S	20,00	\$	0,10
Edictos Concesión de Agua Pública\$	20,00	\$	0,10
Edictos Judiciales	10,00	\$	0,10
Remates Judiciales\$	15,00	\$	0,10
Remates Administrativos\$	25,00	\$	0,10
Posesión Veinteñal	25,00	\$	0,10
Avisos Generales	25,00	\$	0,10
BALANCES	•	·	-,
Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág\$	75,00		
Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág\$	120,00		
II - SUSCRIPCIONES			
• Anual	100,00		
Semestral\$	65,00		
Trimestral\$	50,00		
Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur \$	30,00	_	
III - EJEMPLARES			
Por ejemplar dentro del mes\$	1,00		
Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año\$	1,50		
Atrasado más de 1 año\$	3,00		
Separata\$	3,50		
Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur\$	2,00		
IV - FOTOCOPIAS			
1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos			
contenidos en Boletines Oficiales agotados\$	0,20		

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- · Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales
 y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro"
 posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente
 la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra
 y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS	Pág.
M.G.J. Nº 618 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	945
M.G.J. Nº 619 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	945
M.G.J. Nº 620 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	945
M.G.J. Nº 621 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	945
M.G.J. Nº 622 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 623 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	945
M.G.J. Nº 624 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 625 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 626 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 627 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 628 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 629 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 630 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 631 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 632 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 633 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 634 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 635 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 636 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 637 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 638 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	946
M.G.J. Nº 639 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 640 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	
M.G.J. Nº 641 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	947
M.G.J. Nº 643 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	947
M,G.J, Nº 644 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	947
M.G.J. Nº 645 del 03/03/98 - Dispone beneficio de conmutación de penas	947
M.G.J. Nº 646 del 03/03/98 - Deniega beneficio de conmutación de penas	947
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 765 - U.C.A. Gobernación N° 01/98	947
N° 544 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 23/98	
N° 467 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 21/98	
N° 442 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste - Salta N° 20/98	
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 672 - Citrusvil S.A Expte. N° 34-185.388/97	0.49
	948
NOTIFICACION ADMINISTRATIVA	
N° 735 - Ministerio de Educación - Departamento Jurídico Sr. Carlos Elpidio Méndez - Expte. N° 61-83.364/94	948
CONCURSOS DE PRECIOS	
Nº 779 - Ente Regulador de los Servicios Públicos Nº 02/98	
N° 781 - Aguas de Salta S.A. N° 13/98	
Nº 773 - Municipalidad de la ciudad de Salta Nº 08/98	949

PAG. Nº 944	SALTA, 20 DE MARZO DE 1998	BOLETIN OFICIAL Nº 15.37.
AVISO ADMINIST	RATIVO	Pág.
	A. (Comunicado)	_
14 700 - Aguas de Saita S.	A. (Continedad)	
	Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS		
Nº 758 - Brandán, Segund	o Cruz - Expte. Nº B-94.947/97	949
Nº 757 - Garnica López, Jo	orge - Expte. N° C-07.441/97	949
Nº 756 - Kantor, Mordko -	- Expte. N° B-94.021/97	950
Nº 755 - Fuenzalida, Pauli	no Roberto - Expte. Nº B-97.802/97	950
Nº 707 - Estopiñán, Irene -	- Expte. N° B-98.872/93	950
Nº 703 - Vázquez, Celestin	no - Expte. Nº B-85.184	950
N° 700 - Evans, Gladys Mo	ercedes - Expte. Nº C-05.476/97	950
Nº 694 - Barrios, Héctor A	gustín - Expte. N° C-06.317/97	950
REMATES JUDICI	ALES	
N° 778 - Por: Julio César T	Tejada - Juicio: Expte. Nº 2B-84.205/96	950
N° 777 - Por: Julio César T	Гејаda - Juicio: Expte. N° B-96.367/97	951
N° 771 - Por: Néstor R. Jái	ndula - Juicio: Expte. Nº 1C-01.091/97	951
	ral - Juicio: Expte. Nº 1B-91.236/96	
№ 766 - Por: Eduardo A. I	Díaz - Juicio: Expte. Nº 1B-96.427/97	952
N° 763 - Por: Juana Rosa d	le Molina - Juicio: Expte. Nº 1C-02.691/97	952
	de Molina - Juicio: Expte. Nº C-05.535/97	
	as - Juicio: Expte. Nº 37.249/97	
	irt - Juicio: Expte. Nº B-86.215/96	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	irt - Juicio: Expte. Nº A-11.726/96	
	olá - Juicio: Expte. N° A-08.994/94	
	arayán - Juicio: Expte. Nº B-79.887/96	
	irt - Juicio: Expte. Nº B-96.419/97	
	nuín Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-00211/97	
	1' Arte - Juicio: Expte. Nº 21.569/97	955
EDICTO DE QUIEI		
N° 768 - Capilano Internac	cional Argentina S.A	956
EDICTOS JUDICIA		
	A. vs. Sánchez de Bustamante, Ricardo - Expte. Nº B-6	
	.A. vs. Gualtruzzi, Pedro; Arias Ovejero, Patricia - Expte	
	.A. vs. Díaz, Alba del Valle - Expte. Nº B-64.466/95	
	Bautista - Expte. Nº B-99.435/97	
	Nacional de Aduanas c/Vilte, Martín - Expte. Nº 596/97.	
	Nacional de Aduanas c/Bejarano, Walter Hilario - Expte.	
	aldo - Expte. Nº 2B-68.894/95	
Nº 719 - Cruz, Marcelina o	c/González, Arturo - Expte. Nº B-96.542/97	957
	Sección COMERCIAL	
CONSTITUCION I		
Nº 751 - Fulinet S.R.L		958

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 618 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado José Luis Gatti, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto № 619 - 03/03/98.

Artículo 1° - Deniégase la solicitud de beneficio de commutación de penas presentada por el interno penado Marcelo Orlando Maita, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 620 - 03/03/98.

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de conmutación de penas a favor de la interna penada Lía Beatriz Soza en una proporción del 9% (nueve por ciento) sobre la pena por la cual fue condenada.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 621 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado

Carlos Estanislao Aguirre en una proporción del 7% (siete por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 622 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Luis Tomás Tarcay en una proporción del 9% (nueve por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 623 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Julio Roque Erazo en una proporción del 9% (nueve por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 624 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Hernán Jesús Coria en una proporción del 8% (ocho por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 625 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Horacio David Ovando en una proporción del 11% (once por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 626 - 03/03/98.

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Felipe Barboza en una proporción del 11% (once por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 627 - 03/03/98.

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Carlos Ricardo Ramírez en una proporción del 11% (once por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 628 - 03/03/98.

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Andrés Avelino Alarcón en una proporción del 10% (diez por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 629 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Felipe Romero, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 630 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Horacio Federico Salas, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 631 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Ernesto Villagra, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 632 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Víctor Alfredo Ibarra, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 633 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Julio César Soria, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 634 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Julio Fernando Gabriel Villarreal, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 635 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Oscar Daniel Rodríguez, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 636 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Raúl Burgos, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 637 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Sergio Fernando Crespo, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 638 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Juan Díaz en una proporción del 9% (nueve por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 639 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Honofre Choque, en una proporción del 9% (nueve por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 640 - 03/03/98.

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Víctor Jorge Torres, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 641 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Angel Ernesto Quiroga, en una proporción del 5% (cinco por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto № 643 - 03/03/98.

Artículo 1º - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Martín Hinojosa Puma, en una proporción del 6% (seis por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 644 - 03/03/98.

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Miguel Angel Medina, en una proporción del 10% (diez por ciento) sobre la pena actual.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 645 - 03/03/98.

Artículo 1º-Dispónese el beneficio de la conmutación de penas a favor del interno penado Andrés Horacio Terraza, en una proporción del 10% (diez por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 646 - 03/03/98.

Artículo 1° - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Luis Héctor Cano, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 765 F. N° 100.993 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública Nº 01/98

Objeto: Impresión del Boletín Oficial de la Provincia.

Destino: Dirección de Boletín Oficial de la Provincia.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 06 de abril de 1998 o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Horario: Hs. 09:00.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Departamento Contrataciones de la Unidad Central de Administración de la Gobernación, sito en calle Alte. Brown Nº 174 Salta - Capital (4400).

Pliegos: Se podrán adquirir en el Departamento Tesorería de la Unidad Central de Administración de la Gobernación - Block III - Planta Alta - Centro Cívico B° Grand Bourg - Avda. Los Incas s/N° - Salta Capital.

Precio: \$ 94,00 (Pesos noventa y cuatro).

Fecha máxima para Adquisición de Pliegos: 03/04/98 a Hs. 13:00.

Nota: Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Contrataciones de la Unidad Central de Administración de la Gobernación, sito en Almirante Brown Nº 174 (4400) - Salta (Capital) - Tel./Fax Nº 087-319335.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 544

F. Nº 100.666

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública Nº 23/98

Objeto: Trabajos de restauración integral de las Capillas de Uquía, La Candelaria y San Antonio de Humahuaca, La Asunción de Casabindo y Yavi, provincia de Jujuy.

Consulta de Pliegos y su Adquisición: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 7mo. Piso - Oficina 710 - Capital Federal. Horario: de 10:00 a 13:00 y de 13:30 a 16:00 y en el distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en calle Deán Funes Nº 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08:30 a 13:00.

Apertura: 17 de abril de 1998 a Hs. 15:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y

Contrataciones - Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 7mo. Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 380,00

Imp. \$ 375,00

e) 09 al 27/03/98

O.P. Nº 467

F. Nº 100.563

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública Nº 21/98

Objeto: Contratar los trabajos de restauración de pintura artística de cielorasos, de nave principal, cruceros y cúpula y reparación de la instalación eléctrica de la Iglesia San Francisco en la ciudad de Salta.

Consulta de Pliegos y su Adquisición: Dirección General de Administración. Dirección Compras y Contrataciones. Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7mo. Piso - Oficina 710 - Capital Federal. Horario: De 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08:30 a 13:00.

Apertura: 21 de abril de 1998

Hora: 15:00

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 7mo. Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Piego: \$435,00.

Imp. \$ 375,00

e) 03 al 23/03/98

O.P. Nº 442

F. Nº 100.529

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública Nº 20/98

Objeto: Contratar los trabajos de restauración de la Finca El Carmen de Güemes en la ciudad de Salta.

Consulta de Pliegos y su Adquisición: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7º Piso - Oficina 710 - Capital Federal - Horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de horas 08:30 a 13:00.

Apertura: 08 de abril de 1998, horas: 15:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 7º Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Imp. \$ 375,00

e) 02 al 20/03/98

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 672

F. Nº 100.863

Ref.: Expte. Nº 34-185.388/97 (Original).

A los efectos establecidos en el Artículo 350 lnc. b) del Código de Aguas y Decreto Nº 1.288/94, se hace saber que la firma Citrusvil S.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 300,0000 Has. del inmueble denominado Fracción cuatro - Paso de La Candelaria - Puesto del Medio o Km. 1.280 - Catastro Nº 15.069 del Departamento Orán, con una dotación de 157,5 lts./seg. a derivar del Aº Las Maravillas, margen izquierda. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 Inc. d) de la Ley N° 775/46, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 27/02/98.

Imp. \$ 200,00

e) 17 al 30/03/98

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 735

F. Nº 100.939

Dpto. Jurídico - Sumario - del Ministerio de Educación - Salta, en Expte. Nº 61-83.364/94 Sumario en el Consejo General de Educación, cita para que se notifique al señor Carlos Elpidio Méndez de la Resolución Nº 695/94 S.T./S.C., que ordena el presente sumario y a su vez para que el día 02 de abril de 1998 a Hs. 10:00, preste Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de estar a la sola constancia de autos. Publíquese Edictos por 2 (dos) días. Salta, 16 de marzo de 1998. Fdo. Dra. Elena Beatriz Guzmán - Asesora Letrada Sumariante.

Imp. \$ 50,00

e) 19 y 20/03/98

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 779

F. v/c. No 8.758

Ente Regulador de los Servicios Públicos Concurso de Precios Nº 02/98

Obra: "Provisión de una camioneta doble tracción diesel para el Ente Regulador de los Servicios Públicos - Alvarado Nº 677 - Salta Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 32.000,00 (Pesos treinta y dos mil).

Plazo de Entrega: 45 (cuarenta y cinco) días corridos. Apertura de las Propuestas: Día 06 de abril de 1998 a Hs. 10:00.

Valor del Pliego: \$ 50,00 (Pesos cincuenta).

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Ente Regulador de los Servicios Públicos - Alvarado Nº 677 - Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 781

F. v/c. Nº 8.759

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios Nº 13/98

Electrobomba sumergible y dosificadora, caños y accesorios H^o G^o para Plaza Gurruchaga II - Salta Capital.

Presupuesto Oficial: \$21.700,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: El 27 de marzo de 1998 a Hs. 11:00.

Lugar de Apertura: A.S.S.A. España 887 - División Abastecimiento.

Imp. \$ 25,00

O.P. Nº 758

e) 20/03/98

O.P. Nº 773

F. Nº 101.003

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios Nº 08/98

Suspéndese el llamado a Concurso de Precios Nº 08/98, convocado para la Adquisición de Medicamentos, cuya apertura estaba prevista para el día 24/03/98 a horas 10:30 hasta nuevo aviso.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/98

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 780

F. v/c. Nº 8.759

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Aguas de Salta S.A.

COMUNICADO

Aguas de Salta S.A. Comunica que en cumplimiento a lo establecido por el Art. 24, último párrafo, de la Ley 6.838 -Sistema de Contrataciones de la Provincia- y por el Art. 24 -penúltimo apartado- del Decreto Nº 1.448/96, Adjudicó en Forma Directa, con encuadre legal en el Art. 13 inc. h) de la Ley 6.838 y en el Art. 13 inc. b) del Decreto Nº 1.448/96, a la firma Petrogas S.R.L. la provisión de combustibles varios para el parque automotor de Aguas de Salta S.A., por el monto total de \$ 19.313,00 con I.V.A. incluido.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/98

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

F. Nº 100.975

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: Sucesorio de Brandán, Segundo Cruz; Expte. Nº B-94.947/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publicándose tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 06 de marzo de 1998. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

O.P. Nº 757

F. Nº 100.970

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Garnica López, Jorge Sucesorio"; Expte. Nº C-07.441/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días (Art. 723 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Salta, 16 de marzo de 1998. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 756

F. Nº 100.967

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María A. Gálvez de Torán en los autos caratulados: "Kantor, Mordko Sucesorio"; Expte. Nº B-94.021/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 02 de abril de 1997. Dra. Stella M. P. de Cornejo, Juez y Dra. María A. G. de Torán, Secretaria. Salta, 30 de abril de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 755

F. Nº 100.968

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fuenzalida, Paulino Roberto"; Expte. Nº B-97.802/97, cita a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 29 de setiembre de 1997. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 707

F. Nº 100.915

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría Nº 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos caratulados "Estopiñán, Irene s/Sucesorio"; Expte. Nº B-98.872/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 16 de diciembre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 703

F. Nº 100.911

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos caratulados: "Vázquez, Celestino s/Sucesorio"; Expte. Nº B-85.184, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los

bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación. Salta, 24 de diciembre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 17 de marzo de 1998.

Imp. \$30,00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 700

F. Nº 100,905

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Sucesorio de Evans, Gladys Mercedes"; Expte. Nº C-05.476/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sea en el carácter de herederos y/o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a computar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Salta, 05 de marzo de 1998. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 694

F. Nº 100.897

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Barrios, Héctor Agustín", Expte. Nº C-06.317/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 12 de marzo de 1998. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/03/98

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 778

F. Nº 101.012

Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un automóvil m/Renault - mod. 19 RN (Bic) - año 1995

El día viernes 27 de marzo de 1998, a Hs. 19:05, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 25.971,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos,

se rematará sin base v al mejor postor: Un automóvil m/Renault - tipo Berlina 5 puertas - modelo Renault 19 RN (Bic) año 1995 - dominio Nº AFE 901 - motor m/Renault N° 5959478 y chasis m/Renault N° 8A1B53SZZRS028281, sin autostereo, con 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, con gato, llave rueda. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad, Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre Comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio contra Feliciana Vázquez s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº 2B-84.205/96. Edictos: 1 día por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (I.V.A. Resp. Inscripto). Tel. 311382 - Alsina 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 777

F. Nº 101.011

Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un automóvil m/Renault - mod. 19 RN (Bic) año 1994 - funcionando

El día viernes 27 de marzo de 1998, a Hs. 19:00, en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 12.816,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - tipo Berlina 5 puertas - modelo Renault 19 RN (Bic) año 1994 - dominio Nº A-093.673 - motor m/Renault Nº 5937778 y chasis m/Renault Nº 8A1B53SZZRS022001, con autostereo, con antena de techo exterior, con aire acondicionado, con 4 cubiertas y 1 auxilio en buenas condiciones, con gato, llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre Comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Los impuestos, tasas y multas que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el automotor prendado y embargado serán a cargo del comprador, adeudando a la Municipalidad de Salta al 16/12/97 \$ 805,05, según informe de fs. 53. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio contra Marcelo A. Chuchuy Cattáneo y otro s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº B-96.367/97. Edictos: 1 día por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (I.V.A. Resp. Inscripto). Tel. 311382 - Alsina 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 24,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 771

F. Nº 100.999

Por: NESTOR JANDULA JUDICIAL SIN BASE

Automotor Renault 9 (colisionado)

Hoy 20/03/98 a Hs. 19:30 en España 955 (Salón del Colegio de Martilleros de Salta), ciudad de Salta, remataré sin base, más 10% Comisión y 0,6% sellado D.G.R. de contado en el estado visto en que se encuentra, un automotor Renault mod. 9 GTL año 1994, motor marca Renault Nº 5927065, chasis marca Renault Nº L428-034708, dominio A-093.139. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación en juicio c/Chiérici, Carmen Rosa s/Ejec. Prend. - Oficio Ley 22.172; Expte. Nº 1C-01.091/97. Se puede revisar en horario comercial en La Florida 753, ciudad de Salta. Mart. N. Jándula, CTI 070835724.

Imp. \$ 15,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 767

F. Nº 100.990

Por: ESTEBAN CARRAL JUDICIAL SIN BASE

Juego de living, mesa tapa fórmica, banquetas, TV color, modular biblioteca sillones de madera

El día 20 de marzo a Hs. 18:00, en calle Ameghino 339 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un juego de living de tres cuerpos tapizados en tela, una mesa tapa de fórmica y estructura metálica, cuatro banquetas chicas, un TV color, un modular de madera tipo biblioteca y tres sillones de madera individuales. Ordena el Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia de 12ª Nom., en autos caratulados Barone SACIFI vs. Moreno, Norma Antonia; Riquelme Troncoso, Benedicto - Ejecutivo - Expte. Nº 1B-91.236/96. Condiciones: Contado más el 10% Arancel de Ley, 0,60% sellado D.G.R. La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero al Tel. 314199 en horario comercial. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 766

F. Nº 100.991

Por: EDUARDO A. DIAZ JUDICIAL SIN BASE

Una heladera vitrina mostrador

El día 20 de marzo a Hs. 18:05, en calle Ameghino 339 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Una heladera vitrina mostrador con motor refrigerante marca Masper Nº 4463. Ordena el Dr. José Obando Yáñez, Juez de Primera Instancia de 4ª Nom., en autos caratulados Barone SACIFI vs. Salim, Juan Carlos - Ejecutivo - Expte. Nº 1B-96.427/97. Condiciones: Contado más el 10% Arancel de Ley, 0,60% sellado D.G.R. La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero E. Díaz al Tel. 314199 en horario comercial. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 763

F. Nº 100.988

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA JUDICIAL - BASE \$ 12.291,85

Casa en Aniceto Latorre 650

El día 24 de marzo de 1998, a Hs. 18:30 en Pie. Sgto. Baigorria 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, por disposición de S.S. la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 11^a Nom., Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secretaría Nº 1, en juicio seg. contra: "Castro, Blanca Alicia - Ejec. Hipotec." - Expte. Nº 1C-02.691/97, remataré con la base de \$12.291,85, corresp. a las 2/3 partes de su V.F. el inmueble identificado Mat. 88.110, Secc. H, Manz. 16, Parc. 16a, Dpto. Cap. 01. Mide Fte. 10,5 m. x 17,05 m. Fdo. Sup. S/M 179,02 m². Límites según sus títulos. Plano 4.203, según datos obt. de la respect. céd. parc. Se enc. ubic. en calle Aniceto Latorre Nº 650 de esta ciudad. Tiene constr. un living-comed. amplio y garaje c/paredes parcialmente revest. c/machimbre y azulej. y una bacha de acero inox. Ambos c/techo de losa. Luego galería central interior; dos dormit.; cocina-comedor c/revest. de azulej. Lavadero cub. c/pileta. Luego patio descub. chico; baño de 1ra. instal. c/revest. de cerám., otro baño de 2da.; patio interno descub. c/escalera a pta. alta donde hay un dormit.; una habitac. de servicio y terraza. Toda la construcción de mat. cocido, techo de chapa de zinc c/cieloraso de yeso. Todos los serv. instal. Se enc. ocup. p/la demand., dos hijas y 4 nietos men. de edad, en cal. de propiet. según inf. fs. 42 vta. de autos. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. Inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra.

Mart. en Pje. Baigorria 920, Tel. 214422 por la tarde o al 240330 desp. de Hs. 21:00. J. R. C. de M., Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 57,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 762

F. Nº 100.989

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA JUDICIAL - BASE \$ 4.534,17

Casa en Acevedo Nº 487

El día 24 de marzo de 1998, a Hs. 18:15 en Pie. Sgto. Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, por disposic. de S.S. el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., Dr. Federico A. Cortés, Secret. Nº 1, en juicio seg. contra: "Jarro, Adela - Ejec. Hipotec." -Expte. Nº C-05.535/97, remat. con la base de \$ 4.534,17, corresp. a las 2/3 partes de su V.F. el inmueble identificado Mat. Nº 10.290, Sec. C, Manz. 45a, Parc. 10 del Dpto. Cap. 01. Mide Fte. 10 m. x 28,80 m. Fdo. Sup. S/M 288 m². Límites según sus títulos. Plano 332, según datos obt. de la respect. céd. parc. Se enc. ubic. en calle Acevedo Nº 487 (entre Avda. H. Yrigoyen y calle Obispo Romero) de esta Ciudad. Tiene constr. un comedor, tres dormit. c/techo de teja y tejuela y un dormit. c/cieloraso de telgopor; baño de 1ra. instal. c/piso de granito. Además dos habitac. y una cocina c/techo de chapa y piso granito, patio descub. c/lavadero cub. c/techo de fibrocem. y piso de cem, alis. Luego una habitac, c/techo de losa y piso granito, alquilada al Sr. Barrionuevo. Todos los serv. instal. Se enc. ocup. p/la demand., su esposo y tres sobrinos en cal. de propiet. Todo según inf. fs. 35 de autos. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Pje. Baigorria 920, Tel. 214422 por la tarde o al 240330 desp. de Hs. 21:00. J. R. C. de M., Mart. Público. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 54,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 759

F. Nº 100.973

En Orán Por: JORGE E. ARIAS JUDICIAL - BASE \$ 12.560

Un inmueble, construcción una casa en la localidad de Pichanal

El día 25/03/98 a Hs. 18:00 en Alvarado Nº 536 de S. R. Nva. Orán y conforme lo ordena la Sra. Jueza Dra. Inés del Carmen Daher, Juez 1ra. Nom. en Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, Sec. Dr. Marcelo R. Albeza en autos caratulados: Banco Río

de la Plata S.A. vs. Alvarez, Juan Carlos y Sara Agüero de Alvarez, Ejecución Hipotecaria - Expte: Nº 37.249/97. Remate: Con la base del crédito hipotecario la cual es \$ 12.560: Un inmueble que tiene construido una vivienda, ubicado en la localidad de Pichanal, Sec. A. Manzana 29, Parcela 5a, Matrícula 18.143, con frente a la intersección de las calles Manuel Belgrano y Avda. Domingo F. Sarmiento, tiene en la planta baja dos habitaciones, un garaje, un salón comercial, un baño y una cocina comedor y en la planta alta un baño y una habitación grande. Está ocupada por los demandados. Deudas: Dirección General de Obras Sanitarias \$ 880,33; por Alumbrado Público e Impuesto Inmobiliario \$ 414. Forma de pago: Dinero de contado y al mejor postor: Exigir al comprador en el acto de remate el pago del 30% del precio obtenido en la subasta so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto, a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta Suc. Orán, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. El remate se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 5% c/comprador. Mayores informes al Tel. 0878-22531 o al Cel. 076-741316, Martillero Público: Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de marzo de 1998. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez.

Imp. \$ 78,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 744

F. Nº 100.952

Excelente oportunidad
Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL CON BASE

Hermosa casa en Calle 2 (Santa Inés), Bº Santa Lucía de esta Ciudad

El día viernes 20/03/98, a Hs. 19:40, en Avda. Independencia Nº 199 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.780,00 (2/3 partes del V.F.): El inmueble identificado como Mat. Nº 82.653, Manz. 226a, Sec. L, Parc. 17, Dpto. Capital 01. Ext.: s/Pl.: Fte. y Cfte.: 10,50 m.; Cdo. E.: 21,18 m.; Cdo. O.: 21,15 m. Plano Nº 6.329. Sup. S/M: 222,22 m², datos según cédula parcelaria. El inmueble se encuentra en Calle 2 (Santa Inés), medidor Nº 411, Bº Santa Lucía de esta Ciudad. La casa cuenta con living comedor amplio, tres dorm. con placares todos, baño de 1ª con accesorios y cerámicos en las paredes, cocina con mesada de granito, bacha y azulejos en las paredes, lavadero, una entrada para vehículo con garaje parcialmente techado y patio totalmente tapiado. Los pisos son de plástico y la construcción de material con techo tipo a dos aguas, revestidos en tejas. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas, alumbrado público, TV por cable, pavimento,

recolección de residuos. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado con su esposa y tres hijos mayores y dos menores de edad en calidad de propietarios, datos según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 10ma. Nom., Dr. Alberto A. Saravia, Sec. del Dr. Adán S. Deza, en juicio contra: "Garnica, Francisco Javier, Ejec. Hipotec." - Expte. Nº B-86.215/96. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien, Art. 7º de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: Seña 50% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Rodolfo Elbirt, Avda. Independencia Nº 199, Tel./Fax: 238920, IVA. Responsable No Inscripto.

Imp. \$48,00

e) 19 y 20/03/98

O.P. Nº 743

F. Nº 100.951

Excelente oportunidad

Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL CON BASE

Hermosa y amplia casa en calle Alte. Brown s/Nº de la localidad de La Viña, a una cuadra de la plaza principal

El día viernes 20/03/98, a Hs. 19:35 en Avda. Independencia Nº 199 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.048,10: El Inmueble identificado como Mat. Nº 620, Manz. 11, Sec. A, Parc. 3, La Viña. Lím.: N., S. y E.: Calle pública y prop. de Josefa H. de Figueroa; O.: Prop. de Josefa H. de Figueroa, datos según céd. parc. El inmueble está ubicado sobre la calle 9 de Julio dando su fondo en la calle Alte. Brown s/Nº de la localidad de La Viña, en la zona del centro del pueblo, enfrente de la escuela primaria y a una cuadra de la plaza principal. Su construcción es apropiada para negocio. La vivienda se encuentra construida en un terreno de 30 x 50 m., en donde más del 60% está la construcción, siendo casi en su mayoría de adobe y el resto de bloques y ladrillos. Consta de 4 hab. construcción de adobe, techo de tejuelas y tejas, piso de ladrillo, todas con puertas y ventanas en regular estado, un baño construcción de ladrillos, techo de chapas, 2 hab. con un pasillo construcción de bloques y techos de chapa, piso fletachado; una galería cerrada con ventanales, techo de teja y tejuela, piso fletachado, protegida con rejas (es en donde funcionaba la cocina porque se puede ver mesadas, pileta, etc.). Al fondo tiene dos hab. techo de chapas (éstas muy deterioradas). La propiedad está cerrada por una tapia

en donde hay una entrada para vehículos cerrada por un portón de metal. Deshabitado, desocupado hace alrededor de un año. Servicios: Luz, agua corriente, cloaca sin habilitar. Se comenzó la construcción de cordón cuneta, datos según informe de Juez de Paz de la localidad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 1, Dr. Carlos Alberto Herrera, Sec. de la Dra. M. Virginia Toranzos en juicio contra: "Chalup, José Alvidón: Ordinario" - Expte. Nº A-11.726/98. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien. Art. 7 de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Rodolfo Elbirt, Independencia Nº 199, Tel./Fax: 238920. IVA. Resp. No Insc. Dr. Carlos Alberto Herrera, Juez; Dra. María Virginia Toranzos, Secretaria.

Imp. \$ 64,00

e) 19 y 20/03/98

O.P. Nº 740

F. Nº 100.948

Atención Metalúrgicas

Por: FRANCISCO SOLA JUDICIAL SIN BASE

Importantes máquinas industriales, tornos, puentes grúas, fresadoras, taladros, perforadoras de columnas, cepilladoras de metal, limadoras, etc.

El día 20 de marzo de 1998, a Hs. 18:00 en calle Pedernera 282, Ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Un puente grúa capacidad para 30 tn. con cabina y control de comando; 2) Un torno completo GLP-70 giri del mandino; 3) Un torno Batisti TP 250 incompleto; 4) Un torno Wecheco-52 s/N° completo; 5) Una fresadora Pasquino Milano sin número; 6) Un torno Sideral SA completo en funcionamiento con motor Adas Nº 86929; 7) Un taladro radial Marhel con motor Aced Tedo Nº 33231; 8) Un torno frontal marca Marhel completo motor Acec Nº 5823 y caja comando Intalwex; 9) Una perforadora de columna marca Cindelmet mod. A7 Nº 041 completa; 10) Una cepilladora para metales Gema completa y en funcionamiento mod. CM4 serie Nº 1961; 11) Una cepilladora de metal Dentische 03-03-74 completa; 12) Tres máquinas limadoras CMA completas; 13) Una fresadora universal marca Hurón con motor Notburs Leroy Nº D1NM08070347; 14) Un torno paralelo con monopolea marca Bromerg Catita Argentina de 2,5 entre puntos con plato; 15) Una soldadora eléctrica Argentica por arco Voltaico; 16) Una perforadora sensitiva base de hierro con motor y mesa sin marca legible; 17) Un torno rápido Simur Bolfran incompleto. Se deja constancia que los bienes podrán

ser revisados en Avda. Durañona sin número (Parque Industrial) en la firma Mar-Hel salvo los lotes 14, 15, 16 y 17 que pueden ser revisados en mi poder, el desarmado y traslado de los bienes está a cargo del comprador. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. del Trabajo Nº 4. En juicio seguido contra Mar-Hel S.A.C.I.F.I. - Ordinario, Embargo Preventivo - Expte. Nº A-08.994/94. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: De contado con entrega inmediata. Comisión: 10% del precio de compra en el acto de remate y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informe: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 320260/076835207, Ciudad.

Imp. \$40,00

e) 19 y 20/03/98

O.P. Nº 706

F. Nº 100.914

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN JUDICIAL-BASE \$ 13.305,94

Un inmueble con local comercial (En calle Santa Fe al 900)

El día 20/03/98 a Hs. 18,00 en calle España Nº 955. de esta ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros de Salta) y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación (Distrito Judicial Centro, Salta) Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Flores Torres, Alfredo vs. Núñez, Mauricio" Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº B-79.887/96. procederá a rematar con la base de \$ 13.305,94 (correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal), el siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y cuya identificación Catastral es: Matrícula 11.528, Secc. "D", Manz. 52, Parc. 4, Dpto. Capital (01). Ubicación Municipal: Calle Santa Fe Nº 942 de esta ciudad de Salta. Medidas: Fte. 17,40 m. Cdo. Fte. 7,85 m. L.N. 30,00 m. L.S. 33,60 m. Sup. 393,60 m2, Plano N° 355. Límites: N. Lote 7. S. Lote 11. O. Lotes 6 y 8. E. calle Santa Fe. Mejoras: Un salón comercial, un garaje (ambos con entrada independiente), dos baños de segunda con antebaño, un lavadero con piso de cemento, una cocina grande con azulejos y piso de cerámico, un lavadero, un salón interno c/piso de cemento, un asador, un pequeño galpón, una pieza grande en construcción c/contrapiso, techo de losa y escalera de cemento, un patio interno, una pequeña galería. Techos: Los techos son de chapa y cieloraso de telgopor (salvo la pieza en construcción). Servicios: Instalados: Luz eléct. agua corr., cloacas, teléfono, (gas natural a la calle sin instalar). Serv. Públicos: Pavimento, luz de mercurio, vereda, recolección de residuos. Estado Ocupacional: Ocupado por el Sr. Mauricio Núñez y Silvia Aparicio de Núñez en calidad de propietarios del inmueble. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 18/03/98, de Hs. 09,00 a 19,00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago 30% en el acto del remate y su saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sel·lado (D.G.R. p/actas) 1,25% c/comprador. Comisión 5% c/comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Responsable No Inscripto), Adolfo Güemes Nº 583, Salta, Tel. 215226.

Imp. \$ 78,00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 699

F. Nº 100.903

Excelente oportunidad

Por: RODOLFO ELBIRT JUDICIAL CON BASE

Casa en Pje. Antonio Saravia Nº 1287, Bº 20 de Febrero de esta Ciudad, aprox. a 15 cuadras del centro

El día viernes 20/03/98 a Hs. 19,25 en Avda. Independencia Nº 199 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 9.492.64 (base del crédito reclamado), el inmueble identificado como Mat. Nº 67.715, Manz. 24a, Sec. H, Parc. 4, Dpto. Capital 01. Ext. s/pl. Fte. 9,00 m.; Fdo. 28,00 m. Sup. S/M: 252,00 m2. Plano Nº 5240, datos según céd. parcelaria. El inmueble se encuentra en Pje. Antonio Saravia Nº 1287 de esta Ciudad. El inmueble cuenta con una verja de mampostería y reja de hierro, patio de tierra, un living, dos dormitorios, una galería, techo de zinc y piso de cemento alisado, un baño de 1ra. con azulejos, losa y piso de granito, lavadero techo zinc, dos habitaciones techo zinc, cemento alisado y bloques, patio posterior de tierra, tapiado. Servicios: Luz, agua, pasa gas natural a la calle enripiada y alumbrado público. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado con su esposa y un hijo mayor de edad en calidad de propietarios, datos según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio Miguel Angel David, Sec. de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en juicio contra: "Ruiz, Cándido Luis", Ejec. Hipot., Expte. Nº B-96.419/97. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Rodolfo Elbirt, Avda. Independencia Nº 199, Tel./Fax 238920, IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$66,00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 697

F. Nº 100.900

Por: ALFREDO J. GUDIÑO JUDICIAL CON BASE

Inmueble edificado en calle Gorriti Nº 871, ciudad de Salta

El día 20/03/98 a Hs. 18,30 en San Felipe v Santiago Nº 758, Ciudad, remataré c/la base de \$ 19.149,74, un inmueble c/todo lo plantado y adherido al suelo p/accesión física y legal, Cat. Nº 86.501, Sec. "E", Manz. 70, Parc. 17d, Dpto. Cap., ubicado en calle Gorriti N° 871 (frente del N° 880). Sup. 10 x 25 m. (250 m2). El inmueble cuenta c/porch y jardín, una entrada principal sobre el Nº 871 y otra c/portón de madera p/vehículo (garaje), un living a la entrada, un pasillo y tres ambientes (habitaciones), cocina y baño de 1ra., lavadero, todo de material y losa, luego una galería c/chapas traslúcidas e hierro estructural, un asador, un horno de barro y patio. El inmueble se encuentra desocupado. Servicios: Agua, luz, cloaca, pavimento y gas. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel de Mart. 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. de 9na. Nom. en juicio que se sigue c/Emi S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. Nº C-00211/97. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble de Hs. 08,00 a 20,00 y por mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago Nº 758, Tel. 235980, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$45.00

e) 18 al 20/03/98

O.P. Nº 688

F. Nº 100.887

Por: MARCELA DELL'ARTE JUDICIAL CON BASE

Inmuebles en la ciudad de Rosario de la Frontera

El día 20 de marzo de 1998, a Hs. 17:45, en Avda. 9 de Julio Nº 498 de la ciudad de Metán, remataré: 1º) Con la base de \$ 7.363,25 -12,45 avas partes del Catastro Nº 4.734- y con la base de \$5.400 -12,45 avas partes del Catastro Nº 4.735-, sito en calle Alvarado Nº 360 y 368 respectivamente. Se encuentra el edificio libre de bienes muebles, útiles y ocupantes. Se trata de un edificio con propiedades horizontales en construcción, cuenta con planta baja y once pisos en alto; el departamento del segundo piso del que es adjudicataria la demandada consta de tres dormitorios, uno con vestidor, un living comedor, una cocina, un lavadero cubierto, tres baños, una habitación y baño de servicio, dos balcones al frente y uno en el contrafrente con carpintería metálica, un tendedero en el contrafrente. Las aberturas de ventanas y puertas con marcos de madera. La construcción del edificio está

realizada con materiales de primera calidad: Ladrillos, revoque grueso, contrapiso y cañería de instalación eléctrica sin el cableado correspondiente. El edificio está construido sobre una arteria que cuenta con red de energía eléctrica, agua, gas natural, cloacas, cable T.V., teléfono, asfalto, iluminación pública, servicio de recolección de residuos y transporte urbano. Ninguno de los servicios de la red se encuentran conectados. La oficina del edificio ubicada en el primer piso y de la que la demandada es adjudicataria tiene aproximadamente 20 m2, tiene el mismo tipo y materiales de construcción, observándose sólo estructura y mampostería con aberturas al frente y contrafrente. 2°) Con la base de \$ 223,38 -17,5 avas partes del Catastrò Nº 37-, sito en calle Sarmiento Nº 560. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Evelia Raquel Cruz de Affaticati y la Srta. Judith Débora Affaticati, quienes lo hacen en calidad de propietarias y miembros de la sucesión de Benito Affaticati. El tipo de construcción es con ladrillos, techo de losa, piso de mosaico granítico, cuenta con tres dormitorios sin placard, cocina comedor, comedor, garage, lavadero cubierto, un baño de primera con instalaciones de agua fría y caliente totalmente azulejado, un departamento de servicios con un dormitorio y un baño instalado totalmente azulejado, terraza con escalera de acceso por el frente del inmueble, totalmente tapiada, entre la construcción principal y el departamento de servicio se observa un espacio verde, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural, cable para T.V., teléfono, asfalto, alumbrado público, recolección de residuos y transporte urbano.

Ordena la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, provincia de Salta, a cargo de la Dra. Olga Zulema Zapag, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Chaín, Farid vs. Affaticati, Juana Rosalba s/Ejecutivo"; Expte. Nº 21.569/97. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 5% de Comisión de Martillero con más sellado de D.G.R. 1,25% (Conforme Código Fiscal). Edictos: Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Comunicarse al Tel. 0876-21473 con Martillero Marcela Dell'Arte, Pje. San Luis Nº 314. Metán. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 08:00 a 18:00. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Metán (Salta), 13 de marzo de 1998. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 768

F. v/c. N° 8.757

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica en los autos caratulados "Capilano International Argentina S.A. s/Ouiebra". que por auto del 09 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de Capilano Internacional Argentina S.A., habiendo sido designado Síndico la Cont. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de abril de 1998. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 05 de junio y 05 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a hacer entrega a la Sindicatura de los bienes pertenecientes a la fallida que tuvieran en su poder. Buenos Aires, 02 de marzo de 1998. Claudio A. Galli, Secretario.

Imp. \$50,00

e) 20 al 26/03/98

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 776

F. Nº 101.009

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal en los autos: "Banco Quilmes S.A. vs. Sánchez de Bustamante, Darío; Sánchez de Bustamante, Ricardo - Sum. Cobro de Pesos" - Expte. N° B-68.068/95, cita a los demandados para que se presenten en juicio en el término de seis días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de noviembre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 775

F. Nº 101.007

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra en los autos caratulados: "Banco Quilmes S.A. vs. Gualtruzzi, Pedro; Arias Ovejero, Patricia - Ejecutivo" - Expte. Nº B-72.700/95, cita a los demandados a fin de que se presenten a hacer valer su derecho en el término de seis días contados a partir de la última publicación, haciéndole saber que si no se presentaren, se les nombrará Defensor Oficial que los representen en juicio. Publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 10 de marzo de 1998. María C. Massafra, Secretaria.

O.P. Nº 774

F. Nº 101.006

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12a. Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Banco Quilmes S.A. vs. Díaz, Alba del Valle - Sum. por Cobro de Pesos" - Expte. Nº B-64.466/95, cita a la demandada para que se presente en juicio en el término de cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 08 de setiembre de 1997. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 764

F. Nº 100.992

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6a. Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Heredia, Ramón Bautista - Herencia Vacante" - Expte. Nº B-99.435/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 13 de marzo de 1998. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 24/03/98

O.P. Nº 761

F. Nº 100.985

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Vilte, Martín s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 596/97, en trámite ante ese Juzgado, cita y emplaza al Sr. Martín Vilte, L.E. Nº 8.183.780, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 531, Inc. 2 tercer párrafo del C.P.C.C.). Publíquese por un (01) día. Salta, 19 de diciembre de 1997. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 760

F. Nº 100,986

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Bejarano, Walter Hilario s/ Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 613/97, en trámite ante ese Juzgado, cita y emplaza al Sr. Walter Hilario Bejarano, D.N.I. Nº 18.590.025, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 531, Inc. 2 tercer párrafo del C.P.C.C.). Publíquese por un (01) día. Salta, 19 de diciembre de 1997. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/98

O.P. Nº 721

R. s/c. Nº 7.810

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: Buczek, Sonia Viviana - Rearte, José Osvaldo; Divorcio Vincular - Expte. Nº 2B-68.894/95, cita a comparecer a juicio a Rearte, José Osvaldo, D.N.I. Nº 17.088.224, a efectos de hacer valer su derecho en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación por 2 (dos) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de noviembre de 1997. Fdo.: Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 19 y 20/03/98

O.P. Nº 719

F. Nº 100.928

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Cruz, Marcelina c/González, Arturo - Divorcio Vincular" - Expte. Nº B-96.542/97, cita al Sr. Arturo González por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial para que comparezca a tomar intervención y hacer valer su derecho en este juicio dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil en turno. Salta, 13 de marzo de 1998. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 19 y 20/03/98

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 751

F. Nº 100.964

FULLNET S.R.L.

- 1. Socios: Guillermo Boullosa, D.N.I. N° 21.448.525, de 28 años de edad, soltero, argentino, ingeniero mecánico, con domicilio en calle Belgrano N° 101, Tartagal, Salta, y Diego Germán Giuliani, D.N.I. N° 23.260.266, de 25 años de edad, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en calle Bolivia N° 421, Tartagal, Salta.
 - 2. Fecha del Contrato: 12 de febrero de 1998.
- Denominación Social: Fullnet Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- **4. Domicilio Social:** Jurisdicción de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, con sede social en calle Paraguay Nº 179.
- 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto prestar servicios informáticos y de comunicaciones, asesoramiento, compra-venta, importación y exportación, distribución y representación, por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros o en nombre de terceros, de equipos e insumos relacionados con la actividad.
 - 6. Plazo de Duración: 10 años.
- 7. Capital Social: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales iguales de Pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Boullosa seiscientas (600) cuotas sociales que representan Pesos seis mil (\$ 6.000) y Germán Giuliani seiscientas (600) cuotas sociales que representan Pesos seis mil (\$ 6.000), el capital se integra por los socios en efectivo en un 25% (veinticinco por ciento), siendo el 75% (setenta y cinco por ciento) restante a integrar en el plazo de seis meses.
- 8. Administración y Representacion: Estará a cargo de los socios Guillermo Boullosa y Diego Germán Giuliani en forma conjunta o indistinta, en su carácter de socios gerentes y durarán en sus cargos igual plazo que el de la sociedad.
- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta: 18/03/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/98

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 772

F. Nº 101.002

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1998 a Hs. 11,00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, -para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera-, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pasaje Zorrilla N° 29 de la ciudad y provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Remuneración de directores y síndicos y consideración de su gestión.
- 6°) Reforma del artículo décimo noveno del Estatuto Social. Incremento del número de directores titulares y suplentes de la sociedad.
- 7°) Reforma del artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social. Adecuación de la frecuencia de las reuniones de directorio a lo establecido por el Artículo 267 de la Ley 19,550.
- 8°) Reforma del artículo trigésimo tercero del Estatuto Social. Adecuación de las reuniones de la comisión fiscalizadora a la periodicidad establecida para las reuniones del directorio.
- 9°) Reforma del artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social. Adecuación a lo dispuesto en el artículo octavo, inciso b) del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores,
- Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
- Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y

 Designación del contador que dictaminará sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998.

Los puntos 6° y 9° serán tratados conforme al quórum y mayorías exigidos para la Asamblea Extraordinaria, dado que implican la reforma del Estatuto de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle Pasaje Zorrilla Nº 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10,00 a 17,00, hasta el día 08 de abril de 1998.

El Directorio

Imp. \$ 220,00

e) 20 al 26/03/98

O.P. Nº 736

F. Nº 100.943

INGENOR S.A.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Convócase a Asamblea General Anual de Accionistas de Ingenor S.A. para el día 14 de abril de 1998 a horas 20,00 en la sede social de Apolinario Saravia Nº 14 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
- 3º) Aprobación honorarios Directores y Síndicos.
- 4°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

Sí a la hora de convocada la Asamblea, no se contara con el quórum establecido legalmente, se cita en segunda convocatoria a horas 20,30 del mismo día y en el mismo lugar precedentemente señalado, llevándose a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/03/98

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 754

F. Nº 100.965

RECONOCIMIENTOS MEDICOS SALTA S.R.L. Modificación de Contrato Social

En la ciudad de Salta a los cinco (05) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, reunidos los señores Bernardo José Biella, casado, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.291.511, de 33 años de edad, de profesión médico, domiciliado en Avda. Reyes Católicos Nº 1546 de esta Ciudad; Rubén Olegario Simón, casado, de nacionalidad argentina. D.N.I. Nº 6.507.382, de 58 años de edad, de profesión médico, domiciliado en calle Cleto Aguirre Nº 173 de esta Ciudad y Héctor Hugo Montero, casado, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.958.915, de 40 años de edad, de profesión médico, domiciliado en calle General Paz Nº 292 de esta Ciudad, todos socios de Reconocimientos Médicos Salta S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 85/6, Asiento 3727 del Libro Nº 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día 22 de octubre de mil novecientos noventa y seis, convienen en celebrar de común acuerdo la modificación de la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: Administración y Representación: La administración y la representación de la sociedad estarán a cargo de los tres (3) socios en calidad de socios gerentes, que en forma conjunta dos de los tres que con sus firmas y precedida de sello identificatorio y la denominación social, obligará a la sociedad, pudiendo representarla en todas las actividades y negocios lícitos, inlcuso en la toma de créditos bancarios o financieros, con o sin garantía, en tanto y en cuanto tales actos resulten convenientes para la sociedad. Le queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas al giro comercial, prestaciones gratuitas o en su favor personal o de terceros que comprometan a la misma en el cumplimiento de su objetivo social. La duración en el cargo será indeterminada, mientras se permanezcan como socios

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/03/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$41,00

e) 20/03/98

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 770

F. Nº 100.997

CORO POLIFONICO DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, convócase a los socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco (05) de abril de 1998, a Hs. 09,30, en la sede social de calle Zuviría Nº 246, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Homenaje a los socios fallecidos.
- 3º) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 4º) Consideración de Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios vencidos.
- 5°) Lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1994 y conclusión.
- 6°) Renovación total de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, 2 años; vicepresidente, 1 año; secretario, 2 años; prosecretario, 1 año; tesorero, 2 años; protesorero, 1 año; vocales titulares: 1°, 3° y 5°, 2 años; vocales titulares: 2°, 4° y 6°, 1 año; vocales suplentes: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, 1 año; órgano de fiscalización titular: 1 miembro; órgano de fiscalización suplentes 1°, 2° y 3°, 1 año.

Artículo 57: La Asamblea General es el más alto organismo del Coro Polifónico de Salta y soberana en su decisión. Quedará legalmente constituida con la tercera parte de sus asociados. Si transcurrida una hora de la fijada para la apertura de la Asamblea no hubiera este número, se procederá a su apertura con el número que haya, siendo válido todo acuerdo que se tome.

Artículo 10: Sólo tendrán acceso a la Asamblea los socios con tres meses de antigüedad y que tengan abonadas las cuotas sociales hasta el mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, inclusive.

Carlos Alberto Lizárraga Jorge Nicolás Sauma

Secretario

Presidente

Nota: Para informe y pago de las cuotas sociales, secretaría atiende de Hs. 09,00 a 13,00.

Imp. \$ 8,00 e) 20/03/98

O.P. Nº 769

F. Nº 100.995

ASOCIACION COSMETOLOGICA SALTEÑA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 06 de abril del corriente año a Hs. 20,30, en calle Anzoátegui 645 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración del Balance General e información del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Renovación de autoridades de Comisión Directiva.
- 4°) Varios.

Cumplido el horario establecido se dará comienzo a la Asamblea con las personas presentes.

Yolanda Moreno	Estela Peralta	
Secretaria	Presidenta	
Imp. \$ 8,00	e) 20/03/98	

O.P. Nº 753

F. Nº 100.962

CENTRO VECINAL MECOYITA

Santa Victoria Oeste - provincia de Salta

Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril a horas 11,00 en el local del Centro Vecinal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designar dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 31/12/97. Informe del Organo de Fiscalización.
- 4°) Modificación del Estatuto Social, en los Artículo N°s. 11 y 31.
- 5°) Elección de los Miembros de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, por el término tres (3) años a Referéndum del Poder Ejecutivo.

Imp. \$ 8,00 e) 20/03/98

O.P. Nº 752

F. Nº 100.963

ASOCIACION CRISTIANA BAUTISTA EBENEZER

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados de la Asociación Cristiana Bautista Ebenezer a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede de calle Sarmiento s/N°, Cerrillos el día 06/04/98 a Hs. 20,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta
- 2º) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Anexo, Memoria, Informe del

- Organo de Fiscalización por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4°) Aprobación de la compra de inmueble de la sede social.

Imp. \$ 8,00

e) 20/03/98

RECAUDACION

O.P. Nº 782

Saldo anterior	
TOTAL	42.053,87

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- · Jurisprudencia Nacional.
- · Legislación Nacional.
- · Legislación Provincial.
- · Jurisprudencia Provincial.
- · Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- · Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA Y MODERNA SU NECESIDAD DE INFORMACION

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490 C.P. 4400 - Salta

Tel./Fax: 214780

